

AVISO PÚBLICO COMBINADO

AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA SOBRE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE DE INUNDACIÓN CORRESPONDIENTE A 100 AÑOS CONDADO DE BERGEN

29 de abril de 2016
Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey
101 South Broad Street
PO Box 800
Trenton, NJ 08625-0800

Este Aviso está relacionado a la asistencia Federal proporcionada en respuesta al desastre declarado por el Presidente, Súper Tormenta Sandy. Este aviso debe satisfacer dos requisitos procesales separados pero relacionados para las actividades a ser desarrolladas por el Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey (DCA, por sus siglas en inglés).

De acuerdo al Título 24 de CFR 58.33, y el Título 24 de CFR 55.20(b)(1), el Aviso de Intención de Solicitud de Liberación de Fondos (NOI-RROF) y el Aviso Final y Explicación Pública de una Actividad Propuesta en una Planicie de Inundación Correspondiente a 100 Años serán publicado simultáneamente con la presentación de la Solicitud de Liberación de Fondos (RROF). Los fondos se necesitan en calidad de emergencia debido al desastre declarado por los impactos de la Súper Tormenta Sandy, la cual tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Como consecuencia, el período de comentarios para el NOI-RROF, Planicie de Inundación Correspondiente a 100 Años y RROF han sido combinados. Las personas que comentan pueden enviar sus comentarios a DCA y objeciones al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD, por sus siglas en inglés) para asegurarse que recibirán plena consideración.

SOLICITUD PARA LIBERACIÓN DE FONDOS

En o alrededor del 9 de mayo de 2016 DCA presentará una solicitud a HUD para la liberación de fondos Federales bajo el marco del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant Program (CDBG)) conforme a la ley de Apropiedades de 2013 de Alivio ante Desastres (DR) (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero de 2013) para el Programa de Reconstrucción par Propietarios de Ingresos Bajos a Moderados (LMI, por sus siglas en inglés). DCA espera financiar el proyecto utilizando aproximadamente \$150,000.00 de fondos de LMI.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Número de Identificación de la Aplicación: LMI0001673R
Título del Proyecto: Ronald D. Ray
Ubicación: 14 West 3rd Street, Moonachie, Condado de Bergen, New Jersey
El costo total estimado del proyecto es \$159,328.56.

Este proyecto propuesto incluye la reconstrucción y elevación de una unidad de vivienda prefabricada (MHU, por sus siglas en inglés) ubicada en 14 West 3rd Street, en Moonachie, Condado de Bergen, New Jersey (parte de la Manzana 62, Lote 2). La MHU, construida en 1974 basado en los registros de seguro en los archivos de la oficina de gestión de parques de casas móviles, comprende un total de una unidad que fue dañada como resultado de la Súper Tormenta Sandy. El solicitante propone reemplazar su MHU actual dañada por la tormenta, la cual será demolida, con una nueva unidad e instalarla en la base de concreto ocupada actualmente. Se propone la elevación de toda la MHU. Una base de la unidad de concreto (CMU, por sus siglas en inglés) que apoya hasta 6 pies de altura será construida en la plataforma existente para elevar la nueva MHU. El área total del proyecto ocupa un lote del parque de casas móviles que mide un estimado de 20 por 60 pies o aproximadamente 0.0275 acres y está situada dentro de la Zona AE del Área Especial de Riesgo de Inundación, como se muestra en el Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (Flood Insurance Rate Map o FIRM) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency o FEMA) número 34003C0254G fechada el 30 de septiembre de 2005.

La Entidad Responsable, DCA, ha determinado que el proyecto propuesto está Categóricamente Excluido Sujeto a las autoridades del §58.5 según el Título 24 de CFR 58.35(a). Como tal, una Lista Legal ha sido completada para determinar si el proyecto cumple con las autoridades citadas en el Título 24 de CFR§58.5.

Información adicional sobre el proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental en los archivos del Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey, División de Recuperación de Sandy, 101 South Broad Street, Trenton, NJ 08625-0800. El registro está disponible para revisión y puede ser examinado o copiado los días laborales de 9 A.M. a 5 P.M o pueden ser vistos a través de la Internet en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE DE INUNDACIÓN CORRESPONDIENTE A 100 AÑOS

Este es para dar aviso que DCA ha llevado a cabo una evaluación requerida por la Orden Ejecutiva 11988, de conformidad con las regulaciones de HUD en el Título 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para la Toma de Decisiones sobre la Gestión de Planicie de Inundación y Protección de Humedales. La actividad está financiada con los fondos de Recuperación de Desastres de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) bajo la subvención de HUD número B-13-DS-34-0001.

El proyecto propuesto está ubicado en 14 West 3rd Street en Moonachie, Condado de Bergen, New Jersey (Manzana 62, Lote 2 (parte de)) e implica en la demolición de la MHU temporal existente, la eliminación de un tanque de almacenamiento de combustible de 270 galones, disminución del asbesto, y adición de bañeras con barras de apoyo accesibles de Ley de Americanos con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), agarradera de ducha, asiento y tocador accesible. Se propone la elevación de toda la MHU. La MHU será instalada en la plataforma de concreto actualmente ocupada. Una base de la unidad de concreto (CMU, por sus siglas en inglés) que apoya hasta 6 pies de altura será construida en la plataforma existente para elevar la nueva MHU. Las reparaciones reportadas que han sido completadas desde el 29 de octubre de 2012, incluyen la aplicación de agente anti-microbiano, primera mano/sellado/pintura de la pared y techos, aplicación de espuma de poliuretano para espacios confinados, rasgado de la placa base, subsuelo y durmientes y bolsa para disposición, eliminación de la alfombra no salvable mojada y almohadilla asociada, instalación de alfombra y almohadilla de la alfombra, instalación de láminas de

madera contrachapada, reemplazo de una puerta exterior de metal aislada y cerradura/cerrojo, panel de yeso suspendido/ resanado/flotante, reemplazo de base inferior y gabinetes de cocina de la pared superior, reemplazo de la encimera laminada, fregadero de cocina sencillo, estufa de gas autónoma, y refrigerados, eliminación de piso de vinilo no rescatable, preparación del suelo para pisos resilientes, instalación de cubierta de piso de vinilo, ensamblaje de puerta de tormenta, y reemplazo de horno de aire forzado. Toda esta acción está ubicada dentro de una planicie de inundación correspondiente a 100 años. Toda el área del proyecto ocupa un lote de parque de casas móviles que mide un estimado de 20 por 60 pies o aproximadamente 0.0275 acres y está ubicado dentro de la Zona AE del Área Especial de Riesgo de Inundación, como se muestra en el FIRM de FEMA número 34003C0254G fechado el 30 de septiembre de 2005.

DCA ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación que deben adoptarse para minimizar los impactos adversos y para restaurar y preservar los valores naturales y beneficiosos: Reubicación de la acción propuesta a un lugar fuera de la planicie de inundación correspondiente a 100 años, la cual incluiría la adquisición de otra MHU existente e identificación de un lote de MHU disponible, no cumpliría el propósito del proyecto propuesto. El proyecto propuesto consiste en la demolición de una MHU temporal existente y la reconstrucción y elevación de una nueva MHU. Incluso si otra MHU adecuada, lote de MHU, y/o vendedor dispuesto pudiera ser identificado, la reubicación dentro de Moonachie no evitaría la planicie de inundación correspondiente a 100 años y la reubicación fuera de Moonachie potencialmente podría generar desplazamientos residenciales o comerciales que serían perjudiciales para el solicitante, la comunidad y el desarrollo económico de Moonachie. A medida que el sitio del proyecto sea desarrollado actualmente con un MHU, la acción propuesta no se espera que altere la condición de la planicie de inundación previa al Huracán Sandy. Por lo tanto, no es factible reubicar el proyecto propuesto fuera de la planicie de inundación.

Una alternativa de no acción fue considerada y rechazada debido a que no llevar a cabo una acción sobre este tema resultaría en que el Solicitante no sería provisto de asistencia financiera para demoler su MHU dañada por la tormenta y reconstruir y elevar una nueva MHU. Como resultado de la alternativa de no acción, el MHU existente continuaría siendo vulnerable a futuras condiciones de inundación, y el solicitante no sería capaz de recuperarse. Además, la alternativa de no acción no satisficaría las necesidades de revitalización económica posteriores al Huracán Sandy dentro de esta comunidad impactada sustancialmente.

DCA ha reevaluado las alternativas para construir en la planicie de inundación y ha determinado que no tiene otra alternativa viable. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento con los pasos del 3 al 6 de las Orden Ejecutiva 11988, están disponibles para inspección pública, revisión y copia bajo solicitud en el momento y lugar descrito en la sección de Comentarios Públicos de este aviso.

Hay tres propósitos principales para este aviso. Primero, las personas que pueden verse afectadas por las actividades en las planicies de inundación y humedales y aquellos que tienen un interés en la protección del medio ambiente natural se les debe de dar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información acerca de estas áreas. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una herramienta educativa pública importante. La difusión de información y el pedido de opiniones públicas acerca de las planicies de inundación y humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos Federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno Federal determina que participará en acciones que tienen lugar en las planicies de inundación, debe informar a aquellos que puedan ponerse en riesgos mayores o continuos.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia que no esté de acuerdo con esta determinación o que deseen hacer comentarios sobre este proyecto puede enviar sus comentarios por escrito a Laura Shea, Comisionada Asistente, División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o a través de la Internet en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/> y a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos antes del 9 de mayo de 2016, o siete (7) días a partir de la fecha efectiva de publicación, la que sea posterior, será considerado por DCA. Los comentarios deben especificar cuál Aviso están abordando.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El DCA certifica a HUD que Charles A. Richman, en su capacidad de Comisionado de DCA da su consentimiento para aceptar la jurisdicción de la Corte Federal si una acción es llevada para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de HUD de la certificación cumple con sus responsabilidades bajo la Ley Nacional de Política Ambiental, las leyes relacionadas y las autoridades y permite al DCA utilizar los fondos de CDBG-DR.

OBJECIONES PARA LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación del DCA por un periodo de siete (7) días después de la fecha de entrega prevista o de que se reciba la solicitud (la que fuera posterior) únicamente si estas se dan sobre las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del DCA; (b) el DCA ha omitido un paso o no ha podido tomar una decisión o considerar un resultado exigido por las regulaciones de HUD en el Título 24 de CFR Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o ha incurrido en gastos no autorizados por el Título 24 de CFR Parte 58 antes de la aprobación de la liberación de los fondos por HUD; o (d) otra Agencia Federal, actuando en virtud del Título 40 de CFR Parte 1504, ha presentado una decisión escrita que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de conformidad con los procedimientos requeridos (Título 24 de CFR Parte 58.76) y deben dirigirse a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Objetores potenciales deberán contactar a HUD para verificar el último día del periodo de objeción. Comisionado Charles A. Richman
Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey